

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 0214.-

ANT.: Respuesta de Solicitud de Información
a Sr. (a) (ita). Marisol Osorio Ramírez.-

MAT.: Solicitud de Información
N° MU081T0000037, acogida a la Ley
N°20.285, de Acceso a la Información
Pública.-

DOÑIHUE, Junio 03 del año 2014.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) MARISOL OSORIO RAMÍREZ

Email: sol.osorio.ramirez@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 25 de Mayo del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU081T0000037, cuyo tenor literal es el siguiente:

“-Diagnóstico de seguridad ciudadana de su comuna.

-Programa o plan de acción de seguridad ciudadana de su comuna.

-Registro de Planes y Políticas desarrollados por su municipio en el área seguridad ciudadana.

-Registro de Proyectos presentados a Fondos públicos en el área de seguridad ciudadana.”

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”, en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

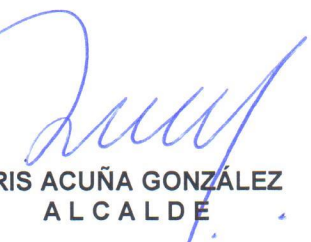
4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, se adjunta respuesta, de acuerdo a lo expresado en vuestra solicitud de información y los antecedentes existentes y proporcionados por la Oficina de Seguridad Ciudadana y la Unidad de Proyectos, respectivamente, de nuestro municipio.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,




BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/LCB/JPU/jpu.-

Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**